



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210027300	Ejecutivo	Carlos Andres Deans Galvis	Nolenys Del Carmen Caballero Guevara	23/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 23De Febrero De 2022. 2. Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren Aembargar. 4. Sin Costas.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170040700	Ordinario	Calixto Charris Fontalvo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Conforme Lo Motivado.
08001310501120210038000	Ordinario	Carlos Alberto Nuñez Ramos	Hernan Dario Morales Bolaños	23/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Hernan Dario Orales Bolaños En Calidad De Propietario Del Establecimiento De Comercio Carnecol Carnes De Colombia.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200001300	Ordinario	Isabel Maria Feria Fernandez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Parte Del Vinculado En Calidad De Litisconsorte Necesario Al Señor Manuel Isais Tafur Feria.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Del Señor Manuel Isais Tafur Feria, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Victoria Elena López Vásquez Identificado Con C.C. No. 32.687.824 Y T.P. No. 307.458 Del C.S.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200006900	Ordinario	Manuel Domingo Gonzalez Padilla	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	23/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Industria Nacional De Gaseosas S.A. Indega S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De Industria Nacional De Gaseosas S.A. Indega S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Heimy Blanco Navarro Identificado Con C.C. No. 45.521.279 Y T.P. No. 132.244 Del C.S.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190022500	Ordinario	Nelson Jose Mendoza Fragoso	Urmedicas V.I.P. Ltda	23/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Urmedicas V.I.P. Ltda.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170024200	Ordinario	Otros Demandantes Y Otro	Sedas Del Caribe Sas	23/09/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Demandado Sedas Del Caribe S.A.S.En Liquidación, A La Dirección De Correo Electrónico Lserranosedca.Com Para Notificarlo Sobre Laexistencia Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Queestablece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demásdocumentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 26 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

14ab7f53-54ba-4e40-9669-ecdab4614989